REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia Pedro Elias Serrano Carrera 10 No. 12-15
j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cali – Valle

Cali, 27 de mayo de 2024

Oficio No. 277

Señores

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
notificacionesjudiciales@ccb.org.co

REFERENCIA: VERBAL DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
DEMANDANTE: EDISON BALLESTEROS OLAVE, Y OTROS
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A NIT. 860.026.182-5
Y OTROS.
RADICACION: 76001-31-03-004-2024-00104-00

Por medio del presente me permito informarle que este despacho, mediante auto interlocutorio No. 501 de fecha 10 de mayo de 2024, decretó la inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio denominado Allianz Seguros S.A. Sucursal Bogotá, identificado con matrícula mercantil 01358450, con dirección Cl 72 No. 6 – 44 de Bogotá D.C, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, establecimiento de propiedad de la Demandada Allianz Seguros S.A, sociedad identificada con NIT. 860.026.182-5.

En consecuencia, sírvase inscribir dicha medida y a costa de la parte interesada expedir certificado donde conste dicha inscripción.

NOTA: Al dar respuesta favor indicar los sujetos procesales y nuestra radicación.

Atentamente,

MONICA OROZCO GUTIERREZ
Secretaria

Firmado Por:

Monica Orozco Gutierrez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **832baf80509248ab5f2cd04065b6625c13cb168f60d9c977a777a54e939fd84d**
Documento generado en 27/05/2024 02:35:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica